

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	343605
Número de orden de compra a modificar:	95197

Entidad compradora:	Dirección de Investigación Criminal e Interpol
Nombre del solicitante:	David Enrique Chávez Arroyo
Proveedor:	Fabrica Nacional de Autopartes S.A
Mecanismo de agregación de demanda:	Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-11-25 11:44:28

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2022-11-25	2022-12-25

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
88755	CDP MOTOS - CECIP - UNIPOL	CDP-9622	CDP	9622

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	mot02--Moto MT50	16.0	Unidad	15427500.00	CDP-9622	246840000.00
2	mot02--Adecuaciones y Accesorios Adicionales	1.0	Unidad	35365805.71	CDP-9622	35365805.71

3	mot02-- Mantenimiento Preventivo	1.0	Unidad	77241760.00	CDP-9622	77241760.00
4	mot02-- Requerimientos de la Matricula	1.0	Unidad	6080000.00	CDP-9622	6080000.00
5	mot02--SOAT	1.0	Unidad	8904000.00	CDP-9622	8904000.00
6	mot02-- Gravámenes adicionales	1.0	Unidad	0.00	CDP-9622	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

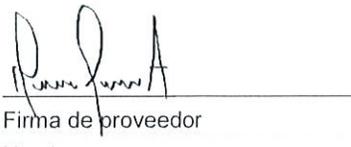
Se procede con la modificación de la fecha de vencimiento hasta el 25 de diciembre de 2022, según la solicitud realizada por FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A. mediante escrito de 22 de noviembre de 2022, por medio la cual justifica demoras en la matrícula de los bienes por comparendos cargados a la Entidad. La supervisión de la orden de compra solicita a la señora directora de Investigación Criminal e INTERPOL autorización para proceder en tal sentido, la cual se obtiene, previo concepto de jefe Área Administrativa y Financiera y jefe Grupo Contratos. Las demás cláusulas y condiciones no modificadas de la orden de compra principal permanecen incólumes y con la misma obligatoriedad para las partes.



Firma ordenador del gasto

Nombre: OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ

Documento: 23.350.892



Firma de proveedor

Nombre: MARITZA XIMENA PARRADO ARCOS

Documento: 38.603.274